



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00241246- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a sus cargos docentes, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. Alejandro AIZENBERG,

Y CONSIDERANDO

Que ha tomado conocimiento Decanato.

Que de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Personal y Sueldos, el Prof. Alejandro AIZENBERG se desempeña como Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Introducción a la Historia de las Artes” y Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Concursado en la cátedra “Introducción a la Historia de las Artes” (En licencia por cargo de mayor jerarquía).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a sus cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Introducción a la Historia de las Artes” y Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Concursado en la cátedra “Introducción a la Historia de las Artes” (En licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía), en esta Unidad Académica, condicionada al acceso de beneficio jubilatorio, a partir de la fecha con reconocimiento desde desde el día 01 de abril de 2024, presentada por el Prof. Alejandro AIZENBERG, legajo N° 36376, DNI 12.966.713.-

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido pase a guarda temporal.

